

Solicita se disponga un llamado a Licitación para la compra de un cilindro compactador.

Resolución N° 3707/022 Artigas, 30 de diciembre de 2022.

VISTO: que con fecha 4 de noviembre de 2022 esta Comuna dictó la Resolución N° 3392/022, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 22/2022 para la compra de 1 (un) cilindro compactador;

RESULTANDO: I) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 207 de obrados al llamado se presentaron 8 ofertas: **Oferta N° 1** de la Empresa ARAMINTA S.A., **Oferta N.º 2** de la Empresa PERGOL MAQUINA S.A., **Oferta N.º 3** de la Empresa CORPORACIÓN DE MAQUINARIA S.A., **Oferta N.º 4** de la Empresa PERTILCO S.A., **Oferta N.º 5** de la Empresa HEAVY SERVICE URUGUAY S.A., **Oferta N.º 6** de la Empresa TORNOMETAL S.A., **Oferta N° 7** de la Empresa MOEM S.A.S. y **Oferta N° 8** de la Empresa PETERSEN S.A.;

CONSIDERANDO: I) el informe Técnico (fojas 219 Y 220), de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 221), del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República (fojas 223) y de la Unidad de Asesoría Jurídica (fojas 224);

II) las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar a la **Empresa MOEM S.A.S.** la Licitación Abreviada Nro. 22/2022 para la compra de 1 (un) rodillo compactador XCMG XS 123 PD BR 4.5 L TIER III, por un monto de USD 89.500 (dólares ochenta y nueve mil quinientos) en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente solicitándole la factura PROFORMA a los efectos de oficiar al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando la exoneración correspondiente y a las demás empresas y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales, debiendo coordinar con la Unidad de Comunicación, la publicación e inclusión en la página WEB, adjuntando comprobantes, intervenga Dirección de Hacienda y vuelva a la Oficina de Licitaciones a todos sus efectos.

Ing. Agr. RODOLFO CARAM MARTINEZ
Secretario General

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

